

## 2. PROPOSICIONES DE LEY.

PARA EL DERECHO A LA VIVIENDA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y PODEMOS CANTABRIA. [9L/2000-0017]

### Toma en consideración.

#### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2019, ha tomado en consideración la Proposición de Ley para el derecho a la vivienda en la Comunidad Autónoma de Cantabria, número 9L/2000-0017, presentada por los Grupos Parlamentarios Podemos Cantabria y Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 426, correspondiente al día 5 de noviembre de 2018.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.